

## 'BOGOTÁ NOS UNE' JORGE TORRES 2024-2027

El documento que está en tus manos da cuenta del estudio de la ciudad y del diálogo directo con ciudadanas(os) de distintas localidades de Bogotá. Fue construido en compañía de un equipo de profesionales de distintas áreas y consolida las propuestas que deseo presentarte como la ruta que guiará mi acción desde el Concejo de la ciudad.

La Pandemia representó un gran reto personal y social para el mundo entero. Una vez superada y levantadas las medidas de confinamiento que nos tuvieron resguardados por algo más de 12 meses, decidimos continuar la vida y sacar adelante nuestras mejores ideas para mejorar en todos los niveles nuestra capacidad de resiliencia y fortalecer la unión colectiva, que finalmente, es la que logra que todo surja y se construya desde una base sólida.

La Bogotá del 2023 tiene avances en términos sociales, de infraestructura y desarrollo económico. No obstante, durante el desarrollo de la presente campaña, también encontré una ciudad devastada por la inseguridad, la contaminación ambiental, por la mala planeación de las obras de movilidad (que nos sumergen en un caos visual y de circulación), por altos niveles de intolerancia y resentimiento, por miles de personas desempleadas, desamparadas y olvidadas, y una oleada de jóvenes sin sentido de pertenencia -y falta de educación-.

'Bogotá nos une' es una frase que elegí para dar cuenta de esta fuerza colectiva. De afirmar que todas las problemáticas que tenemos en la ciudad, están entrelazadas y que ninguna se puede corregir sin plantear soluciones integrales que den cuenta de una construcción individuo-sociedad-ciudad-entorno. Las acciones individuales, tienen un impacto directo en la sociedad, la cual se instala y construye sobre una ciudad (que provee infraestructura, redes y seguridad) y que interactúa de manera permanente con su entorno natural (incluso el aire que respiramos).

Este documento, plantea una serie de propuestas que buscan tejer confianza, cuidar nuestra ciudad y ser más solidarios. Así mismo, crear un mayor sentido de pertenencia y estimular la acción colectiva en la resolución de problemas comunes. Estas propuestas, que implementaré en mi trabajo como Concejal 2024-2027, se encuentran estructuradas en cinco ejes: seguridad, igualdad social, movilidad, ambiente y salud, basadas a su vez en acciones que se concretan bajo **Acuerdos** de ciudad, **Debates** de control político y **Apoyo** a la gestión y administración pública.

Cuando construimos estas propuestas, de manera conjunta con mi equipo, entendimos que debíamos priorizar las necesidades -o problemáticas- más urgentes de la ciudad y que al llegar al Concejo de Bogotá enfocaríamos nuestro trabajo sobre estas temáticas, de manera prioritaria. Todo esto, reconociendo la importancia de todos los asuntos públicos que nos aquejan, y buscando que haya siempre un eje fundamental bajo el cual podamos construir una conciencia colectiva y unirnos por Bogotá: la cultura ciudadana.

## **BOGOTÁ NOS UNE EN SEGURIDAD**

El 83% de los bogotanos se sienten inseguros en su ciudad. Es la ciudad del país con mayor percepción de inseguridad seguida de Cali<sup>1</sup>.

En promedio, son asesinadas 21 personas a la semana y hay 3 homicidios al día en Bogotá. Ciudad Bolívar ocupa el primer renglón en el listado de localidades más afectadas, seguido de Kennedy, Bosa, Engativá y Usme<sup>2</sup>. Por su parte, las cifras de hurto a personas siguen creciendo. Entre enero y junio de 2023, ha habido un incremento del 28,2% con respecto al mismo periodo del 2022<sup>3</sup>.

Frente a esta crisis en seguridad, no solo se requiere articular acciones entre entidades distritales, bajo el mando de la Alcaldía Mayor, sino una fuerte determinación de la fuerza pública para disminuir el miedo de los bogotanos y recuperar los territorios con mayores índices de inseguridad, trabajaré sobre las siguientes propuestas, que ayudarán a combatir el crimen a corto y mediano plazo:

**ACUERDO DE CIUDAD: MEJORAR LA TECNOLOGÍA E INTEGRACIÓN DE CAPACIDADES EN SEGURIDAD. Debemos llegar al 100% de cámaras funcionales e interconectadas con inteligencia artificial, lo cual permita anticipar y combatir la delincuencia en Bogotá.**

Teniendo en cuenta la débil capacidad policial con un déficit alrededor de 7.000 uniformados, las capacidades operativas juegan un rol fundamental. Por lo cual, la Administración Distrital debe robustecer la infraestructura tecnológica de la seguridad, garantizando la conectividad de las cámaras y vinculado herramientas de inteligencia artificial con el C4<sup>4</sup>, con la Policía Metropolitana y las estaciones de Policía, que permitan anticiparse y actuar en flagrancia durante la comisión de delitos.

Recientemente en el Concejo de Bogotá, la administración informó que de las 5.828 cámaras de seguridad instaladas en Bogotá y que pertenecen al distrito, solamente están funcionando 4.774. Entre advertencias realizadas en 2022 por la Contraloría, se afirma que un buen porcentaje de cámaras de seguridad no funcionan por falta de energía (por robo del cableado o problemas con la empresa de energía), traslados solicitados por obras civiles, vandalismo o fallas en los equipos.

Por lo anterior, es necesario el uso de sistemas de información y softwares especializados para capturar información y generar interoperabilidad público-privada, bajo esquemas de ciencia, analítica e interpretación de datos, aumentando la capacidad de prevención y lucha contra el delito.

Por esto, proponemos un Acuerdo de ciudad en donde se obligue a la administración a realizar un salto tecnológico y operativo en cámaras de seguridad (con su funcionamiento al 100%); crear herramientas y sistemas de control que identifiquen áreas de reincidencia delictiva; crear un Centro de Control Integral Operativo que sea un canal único y directo de transferencia de información entre Policía y empresas de vigilancia privadas (uniendo la capacidad tecnológica y

<sup>1</sup>La última encuesta sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) registró un aumento sobre la percepción de inseguridad en Bogotá, pasó del 77,8% en 2021 a 83,8 en el 2022. En informe entregado explica los motivos que llevaron a la ciudadanía a no sentirse seguros, 81.2% hizo referencia a la existencia del delito común, robos y asaltos, el 68.5% mencionó que es poca la presencia de la Fuerza Pública.

<sup>2</sup>Ver en <https://www.infobae.com/colombia/2023/02/06/aumento-el-numero-de-homicidios-en-bogota-comandante-de-la-metropolitana-explico-cual-seria-la-razon/>

<https://www.semana.com/nacion/articulo/atencion-dramatico-aumento-de-los-homicidios-en-bogota-semana-revela-la-practicante-radiografia/202331/>

Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia – Delitos de alto impacto <https://analitica.scj.gov.co/analytics/saw.dll?Portal>

<sup>3</sup>Boletín mensual de indicadores de Seguridad y Convivencia - [https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos\\_oaiee/Reporte\\_bogota\\_2023\\_06.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/Reporte_bogota_2023_06.pdf)

<sup>4</sup>Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4).

de videovigilancia de ambas); y promover la interoperabilidad entre el sector público y privado, en donde prime la aplicación del principio de eficacia colectiva cuyo modelo es la acción y colaboración de las comunidades con las autoridades.

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO: QUITARLE LA CARGA LOGÍSTICA A LA SEGURIDAD. La policía deberá estar concentrada en combatir la delincuencia. Toda labor asistencial, logística y de convivencia debe operarse con agentes de seguridad ciudadana.**

Según datos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, en promedio, la capital cuenta con 184 policías por cada 100.000 habitantes, con un total de 17.820 uniformados. Sin embargo, y según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2016), Bogotá debería contar con al menos 300 policías por cada 100 mil habitantes. A hoy, significa que la ciudad tiene un déficit de más de 7.000 policías.

Ahora, de los 17.820 policías que hay en la capital, sólo 4.500 estarían en las calles, ya que se deben dividir en tres turnos, contar con incapacidades, vacaciones, eventos de alto impacto y un importante porcentaje se dedica a labores netamente de oficina.

Dada la baja disponibilidad de pie de fuerza de la Policía Metropolitana de Bogotá, necesitamos que la Administración Distrital entrante, identifique claramente las estrategias de choque para operativizar el pie de fuerza y si es necesaria la intervención del Estado; que se plantee la formación de agentes de seguridad ciudadana (técnica) que puedan asumir la carga de logística y de apoyo a emergencias en eventos masivos culturales, deportivos o de inspección; instar a la Administración a incrementar jornadas de desarme, requisas y allanamientos; así mismo, incentivar a las entidades a generar actividades a favor de la corresponsabilidad y la autorregulación como eje transversal de la seguridad ciudadana.

**APOYO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: APORTE AL MEJORAMIENTO DE LA JUSTICIA. Apoyar la investigación criminal para el encarcelamiento de criminales, ampliar infraestructura y capacitar en protocolos de captura a la Policía Nacional.**

Según la información reportada por la Policía Metropolitana de Bogotá, el Distrito actualmente cuenta con 23 Centros Transitorios de Detención -CTD, dispuestos en 22 Estaciones de Policía y en la Unidad de Reacción Inmediata de Puente Aranda. La capacidad real de los CTD es de 1.094 personas privadas de la libertad -PPL. Para el 14 de julio del 2022, la cantidad de PPL era de

3.176, de los cuales alrededor de 400 personas se encontraban condenadas. Es decir, nos enfrentemos a un hacinamiento del 290% en dichos Centros de Detención.

También, datos de la Fiscalía General de la Nación a noviembre 2022, afirman que el 73,9% de los delincuentes capturados en la ciudad quedan libres por errores de procedimiento o falta de pruebas, menos del 15% de ellos son condenados. Así mismos, según la directora de Casa de la Mujer, en los delitos contra las mujeres hay un 80% o un 90% de impunidad; no hay un esfuerzo suficiente por realizar un seguimiento real de las mujeres que denuncian y los casos no siempre son investigados con perspectiva de género. Todo esto, conlleva a la necesidad de fortalecer el acompañamiento integral a las víctimas por parte de las instituciones para que se garantice el debido proceso y una respuesta oportuna, capacitar al talento humano de los centros de acceso a la justicia y visibilizar las rutas de atención.

En el Concejo de Bogotá, promoveré diálogos entre el Distrito y la Policía Nacional que permitan financiar por parte del distrito la incorporación de uniformados de la Policía Judicial e Inteligencia dedicados exclusivamente a fortalecer la investigación criminal para frenar la impunidad de Bogotá. Esta fuerza estaría dedicada exclusivamente a Bogotá por mínimo 4 o 5 años.

También, se debe propiciar la generación de suelo para la creación de cárceles distritales, así como de centros transitorios de detención. Ya se viabilizó el convenio con el nivel central para construir la segunda Cárcel Distrital. Lo que se debe hacer es generar los estudios y los diseños necesarios para su construcción y que esta se ejecute en la próxima administración.

Así mismo, se debe incentivar la denuncia para facilitar la judicialización y retención de los delincuentes, así como fortalecer la investigación criminal para frenar la impunidad. Lo anterior, de la mano de un acompañamiento integral a las víctimas por parte de las instituciones para que se garantice el debido proceso y una respuesta oportuna, capacitar al talento humano de los centros de acceso a la justicia y visibilizar las rutas de atención.

Por último, desde el Concejo vigilaré la forma en la que se toman las medidas de aseguramiento de los delitos menores y cómo se procesan, por parte de Fiscalía General de la Nación. La impunidad sobre los hurtos o acoso -por ejemplo- genera un problema de confianza con la ciudadanía. Falta de pruebas o denuncias, errores procedimentales o negligencia, son inconvenientes que terminan por entorpecer la justicia frente a los delitos menores. Hay establecer criterios más objetivos de las medidas de aseguramiento de estos delitos.

## **BOGOTÁ NOS UNE EN IGUALDAD SOCIAL**

Hay tres datos poblacionales en Bogotá que nos ponen en máxima alerta y que tienen una incidencia directa sobre el incremento de la desigualdad: actualmente, adolescentes de entre 12 y 17 años ya presentan tasas de abuso y dependencia de sustancias psicoactivas; en el primer trimestre del 2023, más de 10 mil mujeres en Bogotá denunciaron haber sido víctimas de violencia; cada vez hay menos oferta institucional especializada en la atención y dignificación a las condiciones de vulnerabilidad de las personas mayores.

Lo anterior, conlleva un gran compromiso político por aumentar las apuestas integrales -sociales, educativas y económicas- para los jóvenes, en atacar de raíz al machismo y los feminicidios, y en ampliar la cobertura y acompañamiento de las familias a las personas mayores. Nuestras propuestas para asegurar una mayor igualdad social son:

### **ACUERDO DE CIUDAD: PROYECTO CERO - CERO MACHISMO, CERO FEMINICIDIOS, CERO ACOSO CALLEJERO.**

Las mujeres que viven en Bogotá no pueden seguir siendo víctimas de acoso, violencia y abusos ni en sus hogares ni en el espacio público. Se necesita una acción colectiva que luche de frente contra la "cultura" del machismo, garantizando seguridad, justicia y acompañamiento a las mujeres que sufren este flagelo a diario.

Es por esto que propondremos un Acuerdo que genere un programa pedagógico Distrital para desaprender la cultura del machismo en Bogotá, que visibilice ampliamente la problemática y genere un rechazo social a los maltratadores (especial implementación en Bosa, San Cristóbal, Santa Fe, Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme, RUU, Engativá, Suba, Fontibón y Mártires, localidades que más han reportado casos de feminicidios en Bogotá); que amplíe la mirada de las Manzanas del Cuidado potenciando el acompañamiento a mujeres en condiciones de vulnerabilidad, cuidadoras y líderes territoriales y que tenga un impacto en todo el Distrito Capital; y que logre ampliar el número de Casas Refugio de protección a mujeres en víctimas de violencia y en alto riesgo de feminicidio (Sólo hay 6 en Bogotá, se debería tener mínimo una Casa Refugio por localidad) vinculándolas a programas de acompañamiento psicosocial durante y después del suceso.

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO: ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES.**

Casi la mitad de las personas mayores de Bogotá presentan situaciones de abandono, alta vulnerabilidad social y violencia. Cerca de la mitad de los adultos mayores de Bogotá han sufrido agresiones: 152.989 hombres y 173.979 mujeres entre maltrato físico, psicológico, explotación, abandono e inasistencia alimentaria.

Diariamente en Bogotá son abandonadas dos personas mayores de 60 años, lo que significa que al año más de 700 adultos mayores son dejados en hospitales o calles. Según un informe de la Secretaría Distrital de Integración Social, 2023, Bogotá cuenta hoy con más de 700.000 adultos mayores, cerca del 10% está en condiciones de indigencia, el 25 % de los adultos mayores son pobres y el 12 % viven solos.

Esta lamentable situación, requiere de un diálogo cercano con la Administración Distrital y las entidades a cargo de esta población. En el Concejo de Bogotá debatiremos sobre las estrategias para involucrar nuevamente a los adultos mayores en la agenda pública. Específicamente, indagaremos sobre la disponibilidad de casas/hogares/hoteles para las personas mayores en situación de abandono, habitabilidad en calle y/o alto riesgo de habitarla; la inversión realizada en beneficios o incentivos para que las empresas vinculen laboralmente a personas mayores que no accedieron a pensión y que aún pueden ser productivas; en avances en la integración de los adultos mayores en instancias de participación, centros de escucha y pensamiento, y demás programas de integración social; así como en el avance en programas para la erradicación de violencia contra los adultos mayores, acompañamiento familiar y cuidados paliativos.

**APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA: JÓVENES CON GANAS: DE ESTUDIAR, EMPRENDER Y TRABAJAR.**

En Bogotá hay niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven situaciones de pobreza extrema, inseguridad alimentaria, baja supervisión de cuidadores y/o responsables legales, violencia intrafamiliar e inseguridad; presentan alto riesgo de caer en redes de ilegalidad, mendicidad, deserción escolar, explotación sexual y comercial, consumo problemático de SPA y alto riesgo de habitabilidad de calle. Actualmente se estima que en la ciudad viven alrededor de 1,9 millones de jóvenes (el 16 % de la población joven del país y el 25 % de la población de la capital), de los cuales 1,8 millones se encuentran en edad de trabajar; pero el 37 % está excluido de las oportunidades de formación y empleo formal, representando más o menos a 671.000 jóvenes que no estudian ni trabajan.

Los jóvenes más vulnerables no cuentan con oportunidades reales de transformación social. La respuesta integral a sus realidades va más allá de subsidios y tiene una relación directa con la educación, medio real de superación de las desigualdades sociales.

Es por esto que desde el Concejo de Bogotá, lucharemos por una educación de calidad para todos, fomentando el diálogo con las entidades distritales y apoyando iniciativas para asegurar la garantía de acceso a todos los niveles de educación, programas de prevención a la deserción escolar, control de la alimentación escolar y educación sexual enfocada en prevención de embarazos adolescentes y mitigación de enfermedades de transmisión sexual; y asegurando la aprobación del presupuesto necesario para cultivar emprendedores (apoyo ideas de emprendimiento estudiantes 9, 10 y 11) y tecnología para la información para todos, cerrando la brecha digital en las Instituciones de Educación Distrital.

## **BOGOTÁ NOS UNE EN MOVILIDAD**

Como toda gran metrópoli, nuestra ciudad enfrenta retos significativos en materia de movilidad que impactan directamente a la calidad de vida, la productividad y el ambiente. En lo transcurrido del 2023, Bogotá fue catalogada como una de las ciudades con mayor congestión vehicular del mundo por dos estudios internacionales.

De acuerdo con el INRIX 2022 Global Traffic Scorecard, Bogotá es la sexta ciudad del mundo donde se pierden más horas a causa de los trancones, 122 horas en total por habitante. Por otra parte, el TOMTOM Traffic Index, que mide el tiempo promedio necesario para recorrer 10 km, indicó que en la ciudad se pierden 132 horas por habitante en congestiones, el mayor número de horas perdidas en el mundo.

Hemos llegado a la conclusión que la congestión vehicular que sufrimos a diario responde a los siguientes factores:

- Atraso en proyectos de infraestructura vial (especialmente accesos viales a la ciudad) y el crecimiento del parque automotor; solamente entre el 2011 y el 2022 el parque de vehículos y motocicletas aumentó un 75% y 158% respectivamente (SDM), mientras que la malla vial, medida en kilómetros-carril, creció en este mismo periodo un 2% aproximadamente. (inventario de la malla vial del IDU).
- Atraso en la estructuración de un sistema intermodal de transporte público que pueda brindar diferentes opciones para desplazarse.



- La ausencia de cultura ciudadana evidenciada en el parqueo irregular en las vías (aumento del 26.5% entre 2021 y 2022 en comparendos por estacionar en sitios prohibidos), la evasión de pago del pasaje en el componente troncal (28,51%) y el aumento del número de accidentes viales (aumento del 16.6% entre 2021 y 2022).
- Los cierres viales derivados del plan de obras que diseñó la ciudad bajo el CONPES 4034 de 2021 (Fases II y III de la extensión de TransMilenio a Soacha; Primera Línea del Metro de Bogotá, troncales la Av. 68, Av. Ciudad de Cali, Carrera 7 y la extensión de la Troncal Caracas) más los cerca de 600 frentes de obra que se encuentran activos en la ciudad.

Ante esta realidad, se hace urgente abordar la movilidad como un tema prioritario, promoviendo soluciones integrales que permitan avanzar hacia una Bogotá donde no perdamos 5 días al año por trancones. En este sentido, se presentan tres iniciativas fundamentales para mejorar la movilidad en Bogotá:

***ACUERDO DE CIUDAD: CON TECNOLOGÍA Y GESTORES DE TRÁNSITO DINAMIZAREMOS LOS PUNTOS CRÍTICOS DE MOVILIDAD PARA DESATASCAR LA CIUDAD.***

Para mitigar la congestión vehicular, es necesario implementar un Acuerdo que genere un Programa de gestores de tránsito debidamente capacitados y equipados para tomar decisiones ágiles y efectivas en tiempo real. Estos gestores, enlazados con el sistema de información geográfica de la Secretaría Distrital de Movilidad, podrán coordinar los movimientos vehiculares en puntos críticos optimizando la circulación, tarea que actualmente recae en 1.270 agentes y policías de tránsito, que deberían concentrarse en la resolución de accidentes, control de pico y placa, control a vehículos contaminantes y circulación de mal parqueados.

La innovación tecnológica también jugará un papel clave en la búsqueda de soluciones para la movilidad. El Acuerdo buscará una gestión más eficiente del flujo vehicular, cargue y descargue, avance en semaforización inteligente, impulsar la ampliación del sistema público de bicicletas -como medio de transporte alternativo y sostenible-, y la financiación para la construcción y mantenimiento de la ciclo-infraestructura de la ciudad, además de conexiones intermodales.

***DEBATE DE CONTROL POLÍTICO: PROMOVEREMOS PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA EN LAS VÍAS, EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES VIALES, PARA PROTEGER LA VIDA, REDUCIR ACCIDENTES Y DINAMIZAR EL TRÁFICO.***

La movilidad de la ciudad no solo depende de la infraestructura y la tecnología, sino también del comportamiento de los ciudadanos en las vías y el espacio público. Se debe fortalecer la cultura ciudadana en las vías pues es esencial para crear un entorno de respeto y responsabilidad entre todos los actores viales.

No podemos normalizar el número de fallecidos las vías. Para 2021 se reportaron 460 fallecidos, mientras que para 2022 se reportaron 536 fallecidos, un aumento del 16% en tan solo un año. Toda muerte en la vía se puede evitar y ninguna es aceptable.

Se realizará un debate con el sector Movilidad, sobre el alcance y estrategias de divulgación de campañas sobre el cumplimiento de las normas de tránsito de todos los actores viales, tanto motorizados como no motorizados. En el transporte público, se deben replantear los programas actuales de cultura; asimismo, necesitamos, de una vez, implementar campañas de apropiación del futuro sistema de transporte.

La Administración Distrital debe incentivar campañas para que el principio de 'la vida es sagrada' y la movilidad sean inseparables. Esto, sin lugar a duda, contribuirá a reducir los conflictos entre actores viales y la disminución en el número de fatalidades en accidentes viales.

***APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA: VAMOS A PONERLE EL ACELERADOR A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CONSTRUCCIÓN, CONTROL A LOS PROYECTOS EN LICITACIÓN Y DENUNCIAREMOS LAS DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS.***

La infraestructura vial es la columna vertebral de cualquier sistema de movilidad eficiente. Por tanto, es crucial asegurar que los proyectos de infraestructura que se encuentran en etapa de construcción sean concluidos en tiempo y costos. Asimismo, es necesario realizar un estricto control sobre los proyectos en licitación para evitar irregularidades y detrimento en los recursos públicos de los bogotanos.

Los retrasos en la ejecución de las obras son una preocupación constante para los ciudadanos, no solamente por el estado de la infraestructura, porque además de la acumulación de escombros, estas obras se transforman en espacios inseguros para los ciudadanos. Es imprescindible realizar un ejercicio de control y denuncias sobre cualquier irregularidad o incumplimiento de los plazos establecidos, además de promover la rendición de cuentas de las entidades responsables. No puede ocurrir de nuevo que volvamos a tener 15 obras por

valorización con retrasos en su construcción, tal como se afirmó en el Concejo de Bogotá a mediados de 2023.

Desde el Concejo de Bogotá, realizaremos un acompañamiento y seguimiento a la ejecución de las obras de infraestructura vial más importantes de la ciudad, y denunciaremos ante los entes de control, las irregularidades y retrasos en las mismas. También, promoveremos programas de gestión del tránsito e innovación. Es hora de trabajar juntos para transformar Bogotá en una ciudad más dinámica y eficiente.

## **BOGOTÁ NOS UNE EN AMBIENTE**

En términos ambientales, Bogotá tiene grandes retos, enfocados en la recuperación y mantenimiento de cuerpos de agua y humedales, así como reforestación y manejo de conectores -grandes espacios públicos- entre ellos, reforestación en malla vial principal, creación de bosques urbanos, restricción de la urbanización en áreas protegidas, cuidado a la fauna y flora, entre otros.

No obstante, hemos decidido enfocar nuestro esfuerzo sobre la contaminación ambiental, especialmente la contaminación del aire, en donde encontramos datos alarmantes, sobre el número de muertes que esta ocasiona en la ciudad -más de 3.400 bogotanos mueren al año a causa de la mala calidad del aire<sup>5</sup>- y su efecto directo y drástico sobre la calidad de vida de todos.

Hemos investigado acerca de las causas de dicha contaminación y evidenciamos que uno de los actores que mayor incidencia tiene sobre la misma, son los vehículos de carga, que transitan libremente y con escasas restricciones por las vías de Bogotá. Esto, al lado de las partículas generadas por el mal estado de las vías -polvo-, generan casi el 90% de emisiones totales de partículas PM 2.5 de la ciudad (que son las que generan mayores inconvenientes respiratorios). Por esto, trabajaremos desde el Concejo de Bogotá sobre las siguientes propuestas:

**ACUERDO DE CIUDAD: CREAREMOS UN PLAN DE DESMONTE Y RESTRICCIÓN A VEHÍCULOS DE CARGA QUE CIRCULAN POR LA CIUDAD.**

Como si aún viviéramos en los años 90's, cientos de vehículos chimenea siguen circulando por toda la ciudad. Vehículos de carga y camiones con su vida útil cumplida, circulan sin mayores restricciones o control. A estos se les atribuye el mayor porcentaje de emisiones en fuentes móviles de la ciudad (42%).<sup>6</sup>

Debemos actuar de manera urgente para asegurar la implementación de un Acuerdo que logre instaurar un plan de manejo y cronograma de desmonte de estos vehículos altamente contaminantes, y que conlleve restricciones de circulación, sobre vías secundarias y terciarias de la ciudad, y vías que compartan con el sistema de ciclorutas. No podemos incentivar el uso de modos alternativos de transporte, como la bicicleta, mientras respiramos las partículas que a pocos metros emiten este tipo de vehículos.

Se le dará prioridad al uso de energías limpias o motores y combustibles de última tecnología, y se crearán, en conjunto con la Secretaría Distrital de Movilidad, estrategias para evitar la entrada de estos vehículos al corazón de la ciudad.

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO: DISCUTIREMOS EFECTIVIDAD DE CANALES DE DENUNCIA Y SANCIÓN DE VEHÍCULOS CHIMENEA Y CICLOMOTORES ALTAMENTE CONTAMINANTES.**

En febrero de 2023, la Secretaría Distrital de Movilidad presentó el primer vehículo caza chimeneas de Bogotá, especializado en medir emisiones de vehículos contaminantes. (Twitter, SDA, Feb 03). No obstante la funcionalidad y pertinencia de esta nueva herramienta con que cuenta el Distrito, la ciudad se queda corta en medición y control de fuentes contaminantes.

<sup>5</sup>Farrow (2022). La carga de la contaminación del aire en Bogotá, Colombia <sup>2021</sup>. Greenpeace. Ver en <https://www.greenpeace.org/static/planet4-colombia-stateless/2022/05/6521e020-la-carga-de-la-contaminacion-del-aire-en-bogota-colombia-2021.pdf>

<sup>6</sup>Inventario emisiones, SDA, <sup>2020</sup>.

Además de los vehículos y camiones antiguos, en la ciudad circulan automóviles, motos y bicicletas adaptadas con motor a gasolina, altamente contaminantes y ruidosos, que a simple vista no aprobarían las revisiones técnicas y de gases reglamentarias. Sin embargo, los agentes o policía ambiental dedicada a hacer control sobre estos emisores, es escasa. Por esto, citaremos a las entidades para que nos den resultados sobre el seguimiento y control a estos vehículos contaminantes; control a fuentes fijas; cifras sobre recepción y atención a denuncias ambientales; y la inversión, resultados y proyección de dicho programa caza chimeneas.

Se discutirá y promoverá el fortalecimiento de los canales de denuncia dispuestos por el Distrito para el reporte de vehículos contaminantes, así como los resultados, multas, o procesos abiertos a la fecha gracias a estos sistemas de denuncia.

### ***APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA: PROMOVEREMOS CAPACITACIÓN E INCENTIVOS A GUARDIANES AMBIENTALES.***

La Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Ambiente, proyectaron a comienzo de 2023, 1.200 operativos de control a emisiones de vehículos, con ocho unidades móviles. Esto se representa en 3 operativos diarios para 20 localidades, lo cual resulta insignificante para una ciudad como Bogotá (Entrevista SDM, Feb, 2023).

Necesitamos generar canales de diálogo y propuestas nuevas para capacitar e incentivar Guardianes Ambientales (actores cívicos) que puedan velar y advertir fuentes de contaminación, disposición errada de basuras e incumplimientos de normas, y que le ayuden de manera directa a las autoridades a hacer un debido control.

Por último, se apoyarán las iniciativas que promuevan e incentiven la cultura ambiental, el cuidado del ambiente, y la enseñanza y capacitación para la promoción de buenas prácticas ambientales.

## **BOGOTÁ NOS UNE EN SALUD**

El eje de salud, lo abordaremos teniendo en cuenta y comprendiendo la visión de *ciudades saludables*, entendiendo que la salud no se relaciona solamente con la prestación del servicio o con las tasas de enfermedades y sus tratamientos, sino que su relación es estrecha con las condiciones ambientales, sociales, de infraestructura, calidad de vida, alimentación, actividad física, entre otros factores. La prevención y la promoción de una serie de factores que inciden directamente sobre nuestro día a día, hace que el sistema de salud, y la salud de los ciudadanos, mejore de manera directa.

El enfoque de *ciudades saludables*, es una herramienta valiosa para mejorar la salud y el bienestar de todos los ciudadanos. Es un enfoque integral que aborda los determinantes sociales de la salud, que se centra en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la atención en salud y la construcción de entornos saludables.

**ACUERDO DE CIUDAD: CREAREMOS UNA ESTRATEGIA DISTRITAL, QUE PROMUEVA LA FORMACIÓN EN PREVENCIÓN, FORTALEZCA LA ATENCIÓN PRIMARIA Y GENERE CAMPAÑAS EN SALUD MENTAL.**

Al igual que en ambiente, decidimos darle un vuelco a nuestras acciones sobre el tema de salud, y priorizar propuestas de solución, a una problemática que es cada vez más latente y que se profundizó aún más debido a la crisis social mundial desatada por el COVID-19: la salud mental.

La Salud mental es definida en Colombia por la Ley 1616 de 2003 como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana por medio del comportamiento y las interacciones individuales y colectivas que permite desplegar los recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar la vida cotidiana, es decir, para trabajar, establecer relaciones y contribuir a la comunidad.

Por su parte, la OMS asegura que en el mundo alrededor de mil personas enfrentan un trastorno mental, siendo la depresión una de las principales causas de discapacidad; el suicidio por su parte es la segunda causa de muerte en personas entre 15 y 29 años en el mundo, es decir cada 40 segundos aproximadamente alguien muere por suicidio en el mundo.

Los trastornos de salud mental tienen un efecto importante en el desarrollo de las esferas de la vida, es decir, en el rendimiento, las relaciones familiares y sociales y la participación comunitaria, entre otros y a pesar de pertenecer a las listas de enfermedades que producen mayor incapacidad para desarrollarse de la manera adecuada aún existe una brecha entre las personas que necesitan atención y las que pueden acceder a ella, es decir, la cobertura que brinda un tratamiento eficaz es muy baja a pesar de que muchos trastornos de salud mental se pueden prevenir y tratar a muy bajo costo.

Bogotá, ha presentado el mayor número de casos de muerte por suicidio del país, llegando a tener 337 muertes en 2021 y 399 muertes en 2022. Esta información, se reafirma a través de las estadísticas del SISPRO (2019), quienes evidencian un incremento para el año 2019 en comparación con el 2018 en las tasas de intento de suicidio, pasando de 25,3% a 28,63% respectivamente.

Por lo anterior, y dado que la salud mental es un derecho fundamental que permite el adecuado funcionamiento individual y colectivo en un acorde con la sociedad y que una intervención temprana permite prevenir, proteger y cuidar, para incentivar una mejor calidad de vida, desde el Concejo de Bogotá trabajaremos sobre la siguiente propuesta:

Este Acuerdo de ciudad, en donde involucraremos un trabajo conjunto entre el sector salud, educación y atención a emergencias, ayudará a los bogotanos a salir del clóset (todos tenemos algún tipo de dificultad o trastorno psicológico o social) y a canalizar su atención o consulta mediante distintos canales.

Se estima que solo el 30% de las personas con trastornos mentales reciben la atención que necesitan. Esta desgarradora realidad se debe en parte a la escasez de psicólogos y psiquiatras en el sistema de salud pública. Actualmente solo hay un psiquiatra por cada 33.000 habitantes en Bogotá, cifra muy por debajo de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de al menos uno por cada 10.000 habitantes.

Ante este escenario, es imperativo que la ciudad amplíe y fortalezca los servicios de salud mental. Necesitamos campañas de prevención y promoción que sean efectivas y accesibles a todos los ciudadanos, espacios adecuados que promuevan un estado de bienestar que impacte positivamente en la salud mental. Además, se deben implementar programas de tratamiento especial en nuestras comunidades locales.

Así mismo, se requiere desarrollar campañas educativas que aumenten la comprensión sobre las enfermedades mentales, logrando eliminar estigmas y haciendo más fácil la identificación de soluciones tempranas (Charlas, programas en colegios públicos, educación en medios, paneles...).

También es importante invertir en la formación y contratación de más psicólogos y psiquiatras para nuestros hospitales y centros de salud comunitarios. Necesitamos integrar la salud mental en la atención primaria para diagnosticar y tratar estos trastornos de manera oportuna. Este Acuerdo, pretende crear estrategias que permitan a las redes de apoyo formarse en procesos de prevención y acción en crisis de salud mental (primeros auxilios psicológicos), fomentando la consulta de consejeros psicológicos que escuchan y brindan apoyos necesarios.

La salud mental no puede seguir siendo un “problema invisible” en nuestra capital. Este es el momento de actuar y poner a las personas y su bienestar en el centro de nuestras políticas. Porque una Bogotá saludable será una Bogotá próspera y feliz.

***DEBATE DE CONTROL POLÍTICO: ENCAMINAREMOS UNA DISCUSIÓN SOBRE LOS ENTORNOS SALUDABLES, LA PREVENCIÓN Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BOGOTANOS.***

Continuando con el concepto de ciudad saludable, promoveré una Comisión Accidental y un amplio debate sobre las acciones que ha realizado el Distrito para afrontar crisis como la pasada Pandemia, y enfermedades que cada vez abundan más en los bogotanos, como es el caso de infecciones respiratorias, diabetes y altas tasas de mortalidad infantil.

Frente a esto, instaremos a la Administración Distrital, centrar esfuerzos en mejorar la calidad de vida de los bogotanos, especialmente en aspectos que tienen una alta influencia en la salud pública. Exigiré avances en materia de:

- a. Reducción de la mortalidad infantil.
- b. Reducción de la obesidad y las enfermedades crónicas.
- c. Mejoramiento de la calidad de vida mediante espacio público y promoción de hábitos saludables.
- d. Aumento de la participación y bienestar social.
- e. Reducción de la contaminación ambiental y control a vehículos chimenea.
- f. Implementación de protocolos y bioseguridad en lugares públicos y eventos.



## **ENFOQUE TRANSVERSAL DE CULTURA CIUDADANA**

Es preciso tener una mirada cultural de los problemas sociales. Comprender los sentidos y significados de las problemáticas sociales aquí relacionadas nos permite orientar y modificar los comportamientos de las personas. Transformar las realidades que afectan la vida y dignidad de los ciudadanos no sólo implica una apuesta social efectiva sino también, una apuesta pedagógica que logre transformar la cultura del machismo, la violencia, la vinculación a economías ilegales, la mendicidad y demás problemáticas.

“La cultura ciudadana se perdió...” me cuentan los bogotanos cuando nos encontramos en la calle. Las historias se repiten: los colados en Transmilenio, las basuras en los andenes, la invasión del espacio de los vendedores informales, o la simple falta de cortesía entre las personas. No nos sorprende que, según la Encuesta Bienal de Culturas del año 2019, la última en la que invirtió la alcaldía, 6 de cada 10 bogotanos estaban satisfechos con la ciudad (58 %); en 2018, 7 de cada 10 estaban satisfechos (72 %), y, en 2015, 5 de cada 10 (48 %). Por supuesto, la ciudad está en mora de conocer un diagnóstico riguroso y actualizado que vuelva a tomarle el pulso al sentido de pertenencia y la apropiación de los capitalinos que no parecen gozar de buena salud. Pero todavía hay mucho más por hacer.

La paradoja de esta percepción la protagonizan los héroes y las heroínas que mantienen viva la cultura ciudadana. En una entrada de Transmilenio, al mismo tiempo, vemos un pasajero que paga su tiquete y a un saltarín de torniquetes. También vemos ciclistas con casco y reflectivos detenidos en los semáforos, y otros sin protección y en malabares que lo cruzan en rojo. La administración distrital está llamada a reconocer la valentía y la paciencia con las que muchos ciudadanos cumplen las normas sociales, y estimular y ampliar en número a los servidores públicos que dedican su labor a promoverlas.

En países con una ciudadanía fuerte, esos ejemplos no son excepciones, sino comportamientos plenamente integrados al paisaje urbano, y los artistas también se comprometen a fomentar la sana convivencia. Pero aún nos asombramos del cumplimiento de las normas sociales en algunos países de Europa o Asia. Recordemos que Amsterdam (Holanda), una ciudad agobiada en los años 60 por el caos y la accidentalidad vial, inició su proceso de transformación gracias a lo que unos colectivos ciudadanos denominaron la revolución como juego, y hoy la capital holandesa es un símbolo de convivencia pacífica. Desde el sector cultural distrital podemos convocar a los artistas urbanos para volcarnos hacia el comportamiento ciudadano y suscitar cambios culturales desde la raíz.

Además, Bogotá cuenta desde 2019 con una política pública de Cultura Ciudadana, aprobada justo antes de la pandemia del COVID-19 que nos enfrentó a una situación sin precedentes en la que comprendimos que dependemos los unos de los otros. Y a pesar de contar con una red de iniciativas de cultura ciudadana en distintas localidades y una serie de incentivos para apoyar a distintos grupos culturales para tomarse las calles, todavía estamos en mora de mover los corazones de todos y todas alrededor de la convivencia, la cultura ambiental, la diversidad y la equidad, la movilidad, y la salud. Además, desde este año el reto es todavía mayor, pues el Congreso de la República estableció los parámetros para una política nacional. Por esa razón, ninguna entidad puede quedarse atrás en sus aportes a la cultura ciudadana, y la inversión pública de cada una de ellas debería aumentar significativamente en esta materia.

Merecemos reconciliarnos desde la sana convivencia de la ciudad. Los mimos en las cebras, las tarjetas con el pulgar arriba, la vacuna contra la violencia o las estrellas negras son un patrimonio inmaterial que nos recuerda cómo, en tiempos similares de desorden y desconfianza en las instituciones, los capitalinos optamos hace años por la pedagogía, la unión y el sentido de pertenencia. Los problemas que aquejaban a Bogotá para entonces eran prácticamente los mismos: trancones insoportables, inseguridad, contaminación, pésimo servicio público y falta de oportunidades. Podemos volver a confiar, desde la creatividad, el arte, y la educación ciudadana. Podemos unirnos de nuevo en torno a Bogotá.